

**CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN
AYUDANTES ESTUDIANTES
2018**

La Prof. Constanza Ihnen Jory invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de un (1) ayudante estudiantes de la cátedra Teoría General de la Argumentación, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante o egresado de la Facultad;
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Promedio de notas de la cátedra Lógica de las Normas o Teoría General de la Argumentación igual o superior a 6,0;

Enviar CV y Concentración de Notas.

El Comité de admisibilidad formal del Instituto de Argumentación, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por la académica convocante.

Plazo de postulación

Martes 10 de julio de 2018, a las 17:00 horas.

Envío de antecedentes

cihnen@derecho.uchile.cl